

CORONAVIRUS | COVID-19

# Reporte Diario

Estado de situación



MUNICIPALIDAD  
DE **PARANÁ**

# Reporte Diario

## Estado de situación

### Situación del Covid-19 en Paraná

---

#### Reporte Diario N° 48

Fecha 14 de mayo de 2020

Pablo Testa, Secretario Legal y Administrativo de la Municipalidad de Paraná, realizó un nuevo informe sobre las acciones ante la pandemia del Covid 19.

Comunicó que mediante decretos municipales y en base a la fase 4 en la que está incluida la ciudad, el intendente Bahl habilitó la actividad de servicios de mudanzas, fletes y minifletes de jueves a domingos de 14 a 20 hs.

Además, se autorizó la actividad "esencial de limpieza, guardia, mantenimiento y tareas administrativas en instituciones educativas privadas, de gestión privada, clubes, asociaciones y fundaciones", que podrán trabajar de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Sobre este punto se aclara que en el marco del aislamiento preventivo, "siguen prohibidas las clases presenciales en todos los niveles, los eventos públicos y privados, sociales, culturales, recreativos, deportivos, religiosos y de cualquier índole que implique la concurrencia de personas; cines, teatros, centros culturales, bibliotecas, museos, gimnasios, clubes y cualquier espacio público o privado que también implique la concurrencia de personas; actividades turísticas, apertura de parques, plazas o similares".

Testa remarcó que las nuevas excepciones deberán desarrollarse bajo estricto cumplimiento de los protocolos de prevención sanitario que el Municipio autorizó y desarrolló en base a recomendaciones del Comité de Emergencia Sanitaria (COES).

Además, informó que el Municipio mantiene los bloqueos sanitarios contra el dengue. En las últimas horas se realizaron operativos en calles Pronunciamento, 31 de Octubre, las Bases y 17 de Septiembre. También entre Coronel Caminos y José María Paz. En todos los casos se hace el bloqueo sanitario, descacharrización y fumigación. Se recuerda que es clave la colaboración de cada vecino en su domicilio vaciando recipientes que puedan contener agua estancada que sirva de criadero al mosquito.

Por otro lado, sostuvo que se sigue avanzando en ordenar el tránsito y el estacionamiento en la ciudad. En este sentido, hay aproximadamente 100 personas autorizadas para trabajar como tarjeteros en zonas de estacionamiento medido. Esto es resultado de un relevamiento sobre las calles habilitadas para estacionar y la cantidad de tarjeteros habilitados, a quienes se les pide libreta sanitaria y certificado de buena conducta para desarrollar la actividad.

Con el objetivo de brindar más seguridad vial, periódicamente se realizan operativos donde se exige documentación correspondiente y los sistemas de seguridad para poder circular, como tarjeta verde (o azul), carné, seguro del automóvil al día y el uso del cinturón de seguridad. Desde la Comuna se recomienda respetar las normas de tránsito como lugares de estacionamiento, uso obligatorio de casco para conductor y acompañante de motos, cinturón de seguridad, acatar los límites de velocidad, entre otros.

Por último, el funcionario insistió en la necesidad de quedarse en casa, que es la mejor manera de evitar que el virus circule.